



PROPUESTA DE REFORMA

Piden diálogo y no desaparecer organismos autónomos

Ante la advertencia de desaparecer a todos los entes, expertos y empresarios lanzaron un llamado al titular del Ejecutivo

Además de violar la Constitución, se afectaría severamente a la transparencia

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Ante la posibilidad de que se eliminen todos los organismos autónomos del país, como será propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) el próximo 5 de febrero al Congreso, es necesario entablar un diálogo para resaltar los beneficios de los mismos, coincidieron sector privado y expertos.

“A partir de un acercamiento, lo primero es que el Presidente (AMLO) se va a dar cuenta de que la Cofece es su aliada. La Cofece

está luchando todos los días para dismantlar todos los acuerdos que puedan existir en los mercados entre empresarios para subir precios, esto ha sido sancionado en muchas ocasiones por la Cofece, y esos dismantlamientos son importante para todos nosotros los consumidores y también para el Presidente”, dijo Miguel Flores Bernés, presidente de la Comisión de Competencia Económica de la Cámara Internacional de Comercio (ICC), Capítulo México.

Jorge Bravo, presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), señaló que los organismos constitucionales autónomos son necesarios porque tutelan de forma técnica y especializada algunos derechos fundamentales.

Explicó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) desempeña un papel relevante en la regulación de las telecomunicaciones

y la radiodifusión, la competencia en el sector, el acceso equitativo a los servicios de comunicación, así como en las garantías de protección y promoción a los derechos de las audiencias.

“La intención del presidente es política para adueñarse de sus presupuestos y electoral con el tema de las pensiones, pero en el fondo inconstitucional porque los entes autónomos forman parte de la característica progresiva de los derechos fundamentales”, dijo.

Puntualizó que el Estado, vía el gobierno, tiene la obligación de diseñar y ejecutar políticas públicas en materia digital y de telecomunicaciones, pero la actual administración ha carecido de ello, incluso desapareció la Subsecretaría de Comunicación.

“Y para eso está el IFT, para que sus decisiones sean lo más técnicas y especializadas y lo menos políti-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	5	19/01/2024	LEGISLATIVO

cas posibles. El gobierno tomaría decisiones discrecionales, lo cual afecta las inversiones y el avance de la digitalización. Los órganos constitucionales son el mejor diseño institucional con el que cuenta el Estado”, resaltó.

Ana Lilia Moreno, coordinadora del programa de asuntos de competencia y regulación en México

Evalúa, dijo que “es muy difícil que en la práctica se logre desintegrar a estos organismos, además de que es ilegal hacerlo, ya que se estaría metiendo en un grave problema, pues son órganos constitucionalmente autónomos, asimismo requeriría de la mayoría calificada en el Congreso que, actualmente, no tienen”.

Agregó que en el caso de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) se requeriría modificar la Ley de los Órganos Coordinados de Energía, lo que implicaría un esfuerzo político relevante ya que se dejaría en incertidumbre jurídica a la industria energética.

“Lejos de desaparecerla (a Cofece)..., hay que fomentar un mayor diálogo”

MIGUEL FLORES BARNÉS
Presidente de la Comisión de Competencia de la ICC

“Además, conllevaría trasladar funciones y presupuesto a la Secretaría de Energía, con lo que se generaría una incertidumbre demasiado grande en materia regulatoria, justo en el momento en el que necesitamos organismos fuertes, técnicos y confiables”, señaló.

PIDE IP MEJOR FORTALECERLOS

Más allá de buscar eliminarlos, hay que fortalecer a los órganos autónomos como el vehículo que son para una efectiva rendición de cuentas, transparencia y evitar distorsiones del mercado, señaló José Abugaber, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin).

“Lejos de desaparecerlos, tenemos que fortalecerlos, porque eso ayuda a la transparencia y a la vida democrática del país”, y consideró que habrá que esperar a tener claridad sobre dichas reformas; sin embargo, la razón de existir de estos organismos está justificada.

“Forman parte de la característica progresiva de los derechos fundamentales”

JORGE BRAVO
Presidente de la AMEDI

“Debemos esperar las iniciativas, pero también hay que señalar que los órganos autónomos sirven para que las decisiones se tomen con criterios técnicos y haya una efectiva rendición de cuentas”, precisó.

FOCOS

Alejamiento. Las diferencias entre ambas partes ponen en evidencia la falta de diálogo, de acuerdo con la ICC.

Vocación. Los gobiernos deben mejorar las condiciones de los que menos tienen, a través de la competencia, explicaron.

Más recursos. El mandatario afirmó que el ahorro presupuestal ayudará a cubrir el gasto en pensiones a trabajadores.

“Lejos de desaparecerlos, tenemos que fortalecerlos, ayuda a la democracia”

JOSÉ ABUGABER
Presidente de la Concamin

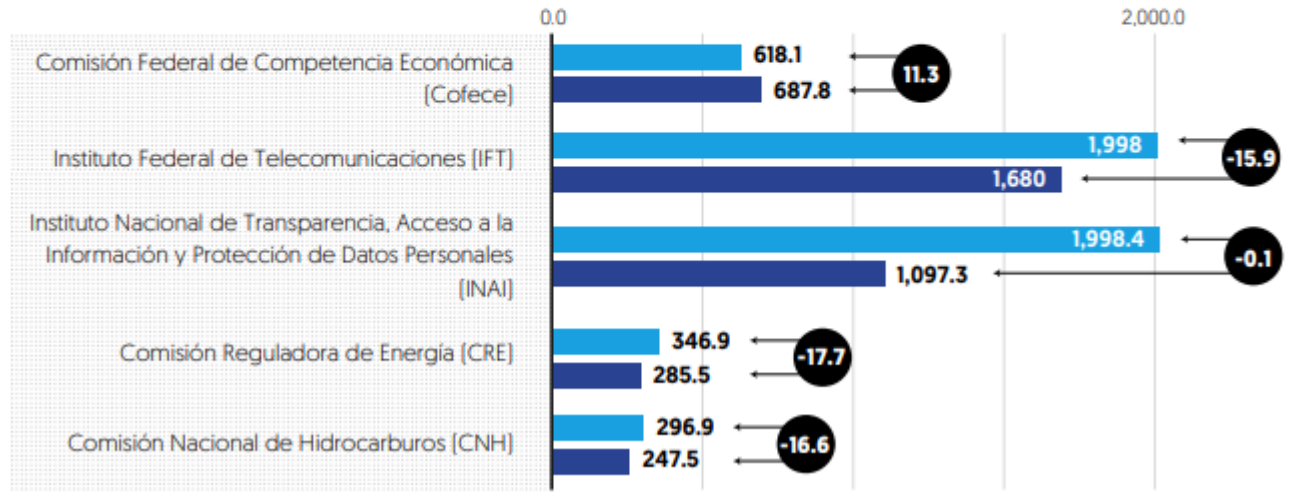


Buscarán borrarlos

El presidente Andrés Manuel López Obrador enviará una iniciativa al Congreso para eliminar los organismos autónomos, al considerar que no han servido a la ciudadanía.

Presupuesto asignado a los organismos autónomos (en pesos nominales)

■ Año 2018 ■ Año 2024 ● Variación porcentual



Fuente: SUTP